

“CUERPO DE EJECUCION ALIMENTOS ADEUDADOS “EXPEDIENTE SAC: 8076402 – GIMENEZ, ZULEMA CARINA C SENNO, GUSTAVO DIEGO OMAR – JUICIO ALIMENTOS – CONTENCIOSO” E: 11345655

En la localidad de Biale Masse, Pcia. de Córdoba, a los veintinueve días del mes de agosto del dos mil veinticinco, siendo las 14:50hs., me constituí en el domicilio sito en calle Cassaffousth esq. Gral. Belgrano (vía pública), de la localidad de Biale Masse, en compañía de la Mart. Arias y procedí, previa formalidades de ley a secuestrar el vehículo pick up, Ford Ranger, dominio GBD980, el cual presenta: capot con saltadura de pintura; cuatro ruedas lisas; llanta aleación con rayones varios; techo con pintura gastada; puerta laterales lado conductor pintura gastada; portón trasero con abolladura, saltadura de pintura; paragolpe trasero con saltadura pintura; lateral lado acompañante trasero chocado; puerta lado conductor abollada parte inferior; rayones varios en puerta lado acompañante; tiene rueda de auxilio, criquet y llave de tuerca; tapizado roto asiento conductor; tres alfombras de goma; equipamiento de fabrica; tapizado sucio; el vehículo es trasladado en grúa; entrega llave y mata fuego. Medida ordenada por Juzg., 1º Nom. - C.C.C. y F. – Cosquín, Secretaria 2, de cuyo bien designe Depositario Judicial a la Mart. Mónica Arias M.P.: 01-1578, quien acepta el cargo con las obligaciones y responsabilidades de ley, fijando domicilio sito en calle Perloti nro. 662, Santa Maria. Con lo que se dio por finalizado el acto previa lectura hecha en alta voz por el actuario y ratificado en su contenido firman los intervinientes, todo por ante mi Oficial de Justicia que doy fe. Me traslade en mi vehículo particular (Cosquín – Biale

Masse). FIRMAN MARTILLERA MONICA ARIAS M.P. 01-1578 – SENNO
GUSTAVO (DNI: 28.435.388) - GUSTAVO LUIS CORREA OFICIAL DE
JUSTICIA - TODO EN CUMPLIMIENTO DEL AC. NRO. 5 SERIE "B" DEL
AÑO 1986.



GUSTAVO L. CORREA
OFICIAL DE JUSTICIA

